Av. Lomas de Sotelo 1097 • Col. Lomas de Sotelo • 11200 Ciudad de México • Tel. 55 5395 0777 nyce@nyce.org.mx • www.nyce.org.mx

Organismo de certificación de producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (ema)

Número de acreditación: 02/10, vigente a partir del 01/06/2010

Certificado de Producto Nuevo de Conformidad con Norma Oficial Mexicana

FR4CER2D

Certificado No.: NYC-2002C0E04750

Normalización y Certificación NYCE, S.C., otorga el presente Certificado de Conformidad con Norma Oficial Mexicana con base en el informe de resultados de pruebas No. **ST043320**, emitido por el laboratorio **SERVICIOS DE ANALISIS TECNICOS SA DE CV**, con número de Acreditación y Aprobación **EE-165-014/12** en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. De acuerdo al procedimiento PCPELC de NYCE y a la solicitud con No. de Referencia **3927EL0220**, se otorga el presente certificado con seguimiento del producto en punto de venta o en la comercialización, a la empresa:

JOFEL MEXICO SA DE CV

con domicilio fiscal en:

CALZADA COLORINES 9 COL, EMILIANO ZAPATA

SAN ANDRES CHOLULA, PUE C.P. 72810

R.F.C. JME900627SR3

del siguiente producto:

Producto: SECADOR PARA MANOS

Marca! Jofel ---

Modelo (s): AVE (AA18126); AVE (AA18526); AVE (AA19126); AVE (AA19626); AVE (AA18000); AVE (AA18500); AVE (AA18

AVE (AA196U0) ---

*País de Origen: ESPAÑA ---

*País de Procedencia: **ESPAÑA ---**

*Características eléctricas: 125 V~ 60 Hz 1 400 W; 120 V~ 60 Hz 1 400 W ---

Fracción Arancelaria*: 85163301 ---

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SCFI-2014 "Productos eléctricos-Especificaciones de seguridad.", publicada en el Diario Oficial de la Federación del 28 de mayo de 2015, con base en la Norma Mexicana NMX-J-521/2-23-ANCE-2016 "Aparatos Electrodomésticos y similares-Seguridad- Parte 2-23: Requisitos particulares para aparatos para el cuidado de la piel o el cabello". El presente Certificado de conformidad se expide en la Ciudad de México, el día 24-mar-2020, con vigencia de 1 (un) año, para los efectos que convengan al interesado. La validez de la vigencia estará sujeta al resultado del seguimiento correspondiente.



ATENTAMENTE

JUAN PABLO NAVA ORUBE
DIRECTOR DE OPERACIONES

EN CASO DE EXISTIR UNA CONTROVERSIA, NYCE ÚNICAMENTE RESPALDARÁ EL ORIGINAL DEL CERTIFICADO

Certificó:

Adrián Lópe Hernández

Analizó:

Yair Rivera Guerrero

